

## **HECHOS RELEVANTES**

(al 31 de marzo de 2009)

El Directorio acordó convocar a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de abril de 2009, a las 12:30 horas, las que se celebrarán en Urriola N° 87, piso 4, Valparaíso, con el fin de que los señores accionistas conozcan y se pronuncien sobre las materias de interés social que sean de competencia de las Juntas Ordinarias, dentro de las cuales se propondrá distribuir la utilidad del ejercicio 2008: mediante el pago de un dividendo de \$0,31424 por acción, el que se pagaría a contar del 17 de abril de 2009, y destinando el remanente a absorber el dividendo provisorio y al fondo de Utilidades acumuladas.

Inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria se celebrará una Junta Extraordinaria de Accionistas con el fin de reexpresar el capital de la sociedad, que actualmente figura en los Estatutos en pesos chilenos, a dólares estadounidenses, ya que por la aplicación de las nuevas normas contables denominadas IFRS, la moneda funcional de la sociedad es esta última.

Previa aprobación del Directorio de la sociedad y en facultad de lo señalado por la Ley de Sociedades Anónimas, el 30 de diciembre de 2008 se suscribieron los contratos respectivos en que Empresas Navieras S.A. se constituyó en aval de su filial Portuaria Cabo Froward S.A., por un crédito que ésta última sociedad suscribió con el Banco Santander-Chile por un monto de hasta 26 millones de dólares, a ser desembolsado en un periodo de 24 meses, cuyo plazo de pago será de 12 años.

En sesión de Directorio celebrada el 28 de octubre de 2008, se acordó el pago de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades de ese ejercicio, de \$0,31424 por acción, lo que significa la cifra total de M\$1.799.975.-, el que fue pagado a contar del día 28 de noviembre de 2008.